

REGLAMENTO SOBRE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN CINE Y TELEVISIÓN

Aprobado por la Comisión Académica del Máster en su reunión de 15 de enero de 2015, en desarrollo del *Marco normativo para la organización de los Trabajos de Fin de Máster Universitario* aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid el 30 de octubre de 2014.

MODALIDADES DE LOS TRABAJOS FIN DE MASTER

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) deberá encuadrarse en alguna de las tres siguientes modalidades, cuyas características se explican en el presente documento: 1) TFM Cine; 2) TFM Televisión; 3) TFM Obra Audiovisual.

Todos los TFM, cualquiera que sea su modalidad, incluirán una declaración jurada de los autores que avale su carácter original e inédito. Aquellos estudiantes que lo deseen también incluirán fotocopia de la solicitud de registro en el Registro de la Propiedad Intelectual. Los tutores ampliarán la información que permita adaptar o modificar estos trámites según la naturaleza del TFM a realizar por el/los estudiante/s.

La Comisión Académica del Máster adjudicará los tutores a los estudiantes según el modelo de TFM que vayan a realizar. Los tutores realizarán tres tutorías obligatorias para cada TFM.

Todas aquellas cuestiones no recogidas en este documento se registrarán por el *Marco normativo para la organización de los Trabajos de Fin de Máster Universitario* aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid el 30 de octubre de 2014.

1. TFM CINE

- La autoría del TFM en la modalidad “Cine” corresponderá hasta un máximo de dos alumnos/as.
- El TFM cine podrá ser para un documental, o para un largometraje.
- El alumno/a deberá elaborar una Memoria Explicativa del TFM, con un mínimo de 4.000 o 5.000 palabras, cuerpo 12, interlineado 1.5 y 3 x 3 de margen. Dicha memoria deberá incluir una explicación y justificación de la línea estética y se acompañará con referencias de obras cinematográficas, pictóricas, otras producciones audiovisuales, etc. También se elaborará una sinopsis de la obra.

Además de la memoria se incluirá un Estudio de Mercado de hasta 10.000 palabras que tendrá, como mínimo, las siguientes partes:

- **Descripción del TFM:** explicar concretamente qué es lo que se quiere realizar y por qué se considera oportuno.

- **Estudio del mercado:** explicar qué razones de demanda justifican la realización del proyecto. Así mismo hay que hacer un estudio de la posible competencia, tanto si ya existe como la que pudiese existir.
 - **Descripción del producto:** explicar los puntos fuertes y los puntos débiles que tiene el proyecto que se quiere realizar.
 - **Desarrollo de objetivos y estrategias:** describir y justificar los objetivos y fines que se pretenden alcanzar, así como las estrategias que se piensan desarrollar para conseguirlos.
 - **Viabilidad del proyecto:** detallar, por una parte, cómo se haría el proyecto así como los recursos necesarios para ponerlo en marcha. Y por otra parte, los beneficios que se podrían obtener.
- La documentación a entregar deberá adjuntarse en el siguiente orden: Memoria explicativa; Estudio de Mercado, Declaración jurada; *Storyboard* (opcional); Desglose de guión; Presupuesto; Localizaciones; Plan de rodaje; Plan de Promoción.
- Entrega en la secretaría del Master: una copia en papel de la memoria y la documentación complementaria.
 - Entrega en Aula Global 2: una copia digital de la memoria y la documentación complementaria.

2. TFM TELEVISIÓN

- La autoría del TFM en la modalidad “Televisión” corresponderá hasta un máximo de dos alumnos/as.
- El TFM televisión podrá ser para serie de ficción o documental para televisión.
- El alumno/a deberá elaborar una **Memoria Explicativa** del TFM, con un mínimo de 4.000 o 5.000 palabras, cuerpo 12, interlineado 1.5 y 3 x 3 de margen. Dicha memoria deberá incluir una explicación y justificación de motivación, objetivo y finalidad del proyecto así como medios y procesos.
- Además los alumnos/as deberán presentar dos bloques de argumentación diferenciados.

Bloque 1: presentación para televisión generalista.

Bloque 2: presentación para televisión de pago (Premium).

Ambos bloques deberán incluir los siguientes apartados:

- a. “Biblia”: Sinopsis, concepto de la serie, género, referentes, descripción de personajes principales y secundarios (antecedentes, presente, evolución, relaciones entre los mismos, aspecto físico, conflicto a lo largo de la temporada, etc.), líneas de conflicto de la temporada, espacios en el que se desarrolla, cuestiones de formato.
- b. Mapa de tramas de una temporada: resumen argumental para “X” capítulos.
- c. Escaleta de un capítulo. : Desglose del guión por secuencias y breve descripción en titulares de lo que sucede en cada una de ellas: dónde se produce la acción, cuándo se produce, quién o quiénes protagonizan las acciones en cada secuencia, qué está pasando o qué decisiones están tomando los protagonistas. División en actos.

d. Diálogos: Desarrollo de un capítulo (Optativo).

- La documentación a entregar deberá adjuntarse en el siguiente orden: Memoria explicativa; Declaración jurada; Bloque 1; Bloque 2
 - Entrega en la secretaría del Máster: una copia en papel de la memoria y la documentación complementaria.
 - Entrega en Aula Global 2: una copia digital de la memoria y la documentación complementaria.

3. TFM OBRA AUDIOVISUAL

De forma excepcional y previa aprobación de la Comisión Académica del Máster se permitirán a los alumnos/as presentar una obra audiovisual (cortometraje, serie de ficción o documental) elaborada o realizada con los propios medios técnicos de los estudiantes. A la presentación de la obra audiovisual en formato físico DVD acompañará toda la documentación requerida en el presente documento para las modalidades de TFM cine o de TFM televisión, escogiendo en este último caso, bien la argumentación del bloque 1, bien la del bloque 2.

- La autoría del proyecto obra audiovisual corresponderá hasta un máximo de dos alumnos/as.
 - Entrega en la secretaría del Máster: una copia en papel de la memoria y la documentación complementaria.
 - Entrega en Aula Global 2: una copia digital de la memoria y la documentación complementaria.